



Universidad Nacional

de

EXP-UNC: 23814/2010.- Córdoba

República Argentina

CÓRDOBA, 15 JUN 2010

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la aprobación de su Resolución N° 109/10, por la cual se designa a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación correspondiente al Proyecto PRIETEC N° 0055/08 cuya institución beneficiaria es la Universidad Nacional de Córdoba,

Por ello,

**LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1° .-** Aprobar la Resolución N° 109/10 de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, obrante a fojas 2, que forma parte integrante de la presente y los motivos expuestos precedentemente.

**ARTÍCULO 2° .-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y de Planificación y Gestión Institucional.

gc

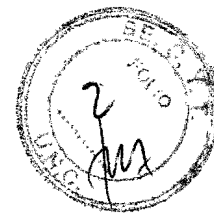
Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°: 1090**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA



**VISTO:**

La adjudicación del proyecto de infraestructura y equipamiento tecnológico (PRIETEC) N° 0055/08 otorgado por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) y financiados por el BIRF según Contrato 7599-AR y;

**CONSIDERANDO:**

Que por expediente CUDAP N° 0014435/2010 se gestionó el contrato respectivo entre la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica y la Universidad Nacional de Córdoba;

Que el mencionado instrumento fue aprobado por Resolución Rectoral N° 661/2010;

Que por cláusula Décima del mencionado contrato se establece la designación de una Comisión de Preadjudicación;

Que dicha Comisión actuará en las compras de equipamiento que se adquieran con fondos del mencionado subsidio, elaborará un Plan de Compras Consolidado y deberá supervisar y realizar los procedimientos de adquisición de bienes conforme a las reglamentaciones del BIRF, organismo otorgante de los fondos;

Que el Subsecretario de Promoción y Desarrollo de Investigación Científica y Tecnológica de la Secretaría de Ciencia y Tecnología eleva a consideración la nómina de las personas propuestas para integrar la Comisión de Preadjudicación;

**LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Art.1°:** Hacer lugar a lo solicitado en el contrato y, en consecuencia, designar integrantes de la Comisión de Preadjudicación correspondiente al Proyecto PRIETEC N° 0055/08 cuya institución beneficiaria es la Universidad Nacional de Córdoba, a las personas que a continuación se mencionan:

- Lic. Aarón Leonardo Saal
- Cra. Patricia de las Mercedes Arias, Leg. 80343
- Lic. María Florencia Guzmán, Leg. 41918
- Srta. María de los Ángeles Sáez, Leg. 40339

**Art.2°:** Elévese a convalidación de la señora Rectora.

**Art.3°:** Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNOLOGIA A LOS  
VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-----  
RESOLUCION SECYT: 109/10**



*[Firma]*  
**Dr. RAUL E. CARBONIO**  
Subsecretario de Innovación  
Transferencia y Vinculación Tecnológica  
SECYT - UNC



*[Firma]*  
**Dra. PATRICIA R. LEVSTEIN**  
Secretaria de Ciencia y Tecnología  
Universidad Nacional de Córdoba